



Comercial Automotriz  
ARMIÑOS C. Ltda

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMIÑOS CIA. LTDA CELEBRADA  
EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE

En Guayaquil, a las dieciocho horas y treinta de la tarde del día treinta y uno del mes de enero del dos mil veinte, en la localidad de la Compañía ubicada en AYACUCHO # 3805 y FEDERICO GODING CALLE ITAVÁ, cantón Guayaquil, decidieron constituirse en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMIÑOS CIA. LTDA., para tratar los puntos que se detallan a continuación: a) El ING. CDM. MAURICIO FELI ARMIÑOS BALCAZAR, por sus propios derechos, propietario de 90 por ciento de las acciones, quien comparece acá mas en su calidad de PRESIDENTE de la compañía; y, b) El ING. CDM. MAURICIO FERNANDO ARMIÑOS BERNABE, por sus propios derechos, propietario de 10 por ciento de las acciones, y además en su calidad de GERENTE GENERAL. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una se vistan, las cuales que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Asiste además a la presente Junta la GERENTE ADMINISTRATIVA de la compañía, La ING. CDM. PAOLA GEMOVEVA ARMIÑOS BERNABE, por haber sido invitada para el efecto. Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en Junta General Universal para tratar los temas que más adelante se señalen. Preside esta sesión el Presidente de la compañía, El ING. CDM. MAURICIO FELI ARMIÑOS BALCAZAR, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente Administrativa de la compañía, La ING. CDM. PAOLA GEMOVEVA ARMIÑOS BERNABE.

A continuación la Secretaria elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, cuyos puntos por unanimidad están de acuerdo en conocer y sobre los cuales resolver: PRIMER PUNTO: Conocer y contratar los servicios de auditoría externa, como lo establece la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA DE VALORES Y SEGUROS, para las empresas que superen los montos máximos a los \$400.000,00 en sus activos totales. SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre la contratación de los consultores que estarán a cargo de dirigir a los funcionarios de la Compañía en el proceso de diagnóstico preliminar y implementación de las Normas



Comercial Automotriz  
ARMAJOS C.I.Ltda

Internacionales de Información Financiera NIIF; y, TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Compromiso de la Junta de reunirse en una próxima ocasión para tratar oportunamente de la Junta de conciliación del patrimonio neta producto de los ajustes preliminares realizados, y que deberán ser conocidos por la Superintendencia de Compañías, teniendo en cuenta que La Conciliación del Patrimonio Neto y la Consideración del Estado de Resultados (Definitiva) deberán ser puestos a Consideración de la Junta General de Accionistas previa su oportuna contabilización. - La Junta se dispone a revisar los puntos del orden del día, efecto para el cual solicita la palabra La Secretaria, la cual le es concedida por el Presidente, quien declara en relación al primer punto lo siguiente: Conforme a la norma citada, el mencionado cronograma de implementación debe ser conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMAJOS CIA. LTDA., dejando constancia de que ésta se encuentra en la obligación de contratar los servicios profesionales de analistas y expertos para el desarrollo de una AUDITORIA EXTERNA como lo exige la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS para empresas que sobre pasen los montos de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual y revisando las opciones de consultores externos se decidió contratar los servicios de ING. CONT. CPA. MANUEL VILLAMARÍN ZAVALA, para realizar el proceso de auditoría que empezó desde el 15 de octubre del 2019. En donde la "Compañía COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMAJOS CIA. LTDA.", el cual se acompaña a la presente. Al respecto toma la palabra el Presidente quien manifiesta que, siendo este el procedimiento establecido, y considerando los intereses de la empresa, la Junta debe resolver integralmente sobre la aprobación de la implementación de los servicios contratados por AUDITORIA EXTERNA. Siguiendo con el segundo punto del Orden del día, se le concede la palabra a La Secretaria de la Junta, quien argumenta la importancia de contratar personal calificado que pueda desempeñar la labor de consultores de la empresa, y que liderarán la ejecución del proyecto de AUDITORIA EXTERNA el cual será dirigido por el ING. CONT. CPA. MANUEL VILLAMARÍN ZAVALA con la ayuda del Contador de la Compañía Econ. PEDRO PIZARRO CÁRDENAS, para el cumplimiento cabal de lo dispuesto por la entidad reguladora, como es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA VALORES Y SEGUROS. Adicional a este argumentan sobre la importancia del análisis de la implementación establecida por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, de FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, y los costos que conlleva el proceso establecido en el año se han logrado. Tercer punto que, para la consecución integral del proyecto AUDITORIA EXTERNA, es imprescindible que la Junta se reúna nuevamente, en una próxima fecha, para conocer y resolver sobre



Comercial Automotriz  
ARMIOS C. Ltda

la conciliación del pecaminio nexo producto de los ajustes preliminares que se establezcan en otro anexo que se incorpora al expediente de esta Junta.-

No habiendo más puntos que tratar en el Orden del Día, la Junta General de Accionistas se dispone a deliberar. Transcurridos unos minutos, la Junta de Accionistas de COMERCIAL AUTOMOTRIZ ARMIOS Cia, Ltda,

Por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta, y una vez reinstalada la reunión, ésta fue leída por su Secretaria y aprobada sus observaciones por todos los asistentes, con lo cual se levantó la sesión siendo las dieciocho horas veinte minutos de la misma fecha, queridas para constancia fijaron en un solo acta.-



PRESIDENTE  
Ing. Mauricio Armiros Galcizer



GERENTE GENERAL  
Ing. Mauricio Armiros Bernabé



GERENTE ADMIN. SECRETARIO  
Ing. Paola Armiros Bernabé



ACCIONISTA  
Ing. Mauricio Armiros Galcizer



ACCIONISTA  
Ing. Mauricio Armiros Bernabé